

INFORME SECRETARIAL.- Manizales, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021). **Rad. 2018-0255.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso se tenía programada para el día 2 de marzo de 2020, toda vez que la audiencia programada dentro del radicado 2018-0037 se prolongó hasta esa calenda.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Auto interlocutorio nro. 447

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por MARTHA CECILIA LONDOÑO PELÁEZ en contra de AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. y, para tal efecto, se señala el día VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 086 de julio 01 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA